



Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

Expte. N°: 3109/01 (cuerpo n° 4).-

INICIADOR: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS – SUBSECRETARIA DE HACIENDA.-

EXTRACTO: S/CONSTRUCCION DE UN PISO SOBRE LA ACTUAL ESTRUCTURA QUE OCUPAN LAS DIRECCIONES DE TURISMO Y DE MINERIA, DESTINADO AL CENTRO DE SISTEMATIZACION DE DATOS.-

DICTAMEN N°: 0252/03

SR. MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS:

Analizado el proyecto de decreto que obra a fojas 1072/1074 de autos, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al mismo; en consecuencia se podrá continuar con los trámites de práctica para gestionar el dictado definitivo del acto administrativo en cuestión.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA,  
CD/mesp.-



13 MAR 2003

*[Firma]*  
DR. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa